

Mairis Balza: “El género nos atribuye estereotipos y roles que desvalorizan a las mujeres”

Mairis Balza es abogada, especialista en derecho procesal (UCV) y cuenta con un diplomado sobre Ley Orgánica de Protección de Niños y Adolescentes (UCAB). Sus inicios en la defensa de los derechos humanos se dieron en actividades religiosas como misiones y verbenas. Más tarde participó junto a Cáritas de Venezuela y Acnur en proyectos de atención a personas refugiadas y, posteriormente, su pasión la llevó a las aulas de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, a la coordinación del servicio comunitario y a la del Centro de Derechos Humanos en Guayana de dicha universidad.

En el 2015, impulsada por su intención de generar cambios a través del empoderamiento de las personas y sus derechos, funda la Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía: Codehciu.

– ¿Desde hace cuánto tiempo se dedica a la defensa de los derechos humanos y en especial a mujeres en situación de vulnerabilidad?

– Soy activista por los DD HH hace más de 20 años. En relación con la promoción, educación y defensa de los derechos de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad o sobrevivientes de violencia, lo hacemos desde el año 2015, con el nacimiento de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (Codehciu) (...) porque el género nos atribuye, socialmente, unas determinadas características, estereotipos y roles que significan en muchos casos la desvalorización de la mujer, se acentúan las desigualdades que conllevan a la pobreza de la mujer, su educación y acceso al mundo laboral. Por lo tanto, (...) trabajar por la igualdad y la equidad de género en diferentes espacios (...) en la prevención, mitigación y respuesta de la violencia de género con un mandato de contribuir a desaprender para aprender nuevas formas de relacionamiento entre hombres y mujeres, aportar en la elaboración de nuevos contenidos de socialización y del rol del Estado a través de legislación, políticas públicas, oportunidades equitativas para las mujeres, espacios de participación y el rol del hombre en la erradicación de la violencia contra la mujer y la igualdad de género.

- ¿Qué la llevó a dedicarse a ayudar a los demás, específicamente en defensa de los derechos humanos?

- Primero, el convencimiento de la dignidad de la persona que nos hace iguales en derechos. Segundo, me considero una sobreviviente de violencia. Crecí en un entorno violento y machista (...), aunado a mi visión de fe de que fuimos creados a imagen y semejanza de Dios y como tales participamos de su propia naturaleza, y recibimos su incomparable dignidad (...).

- ¿Cómo ha sido su experiencia apoyando mujeres afectadas o en situación de vulnerabilidad? ¿Qué es lo más difícil de esta labor?

- Ha sido una experiencia muy reveladora como persona, como mujer, en el ámbito familiar, social y profesional, es y ha sido un espacio para el aprendizaje, el reencuentro con todo (con una misma, con otros, con el entorno) (...). Sobre lo más difícil, pero también lo más humano y dignificante. Acompañar a una mujer herida para que reconozca sus heridas, sepa que no es responsable de la violencia en su contra, que hay patrones que debe identificar y ponerle nombre, hacerle saber que no está sola, a veces solo estar ahí, en esas veces no es necesario quizás decir nada, solo estar. (...) Para ayudarla a que ella misma encuentre los mecanismos de resiliencia y de afrontamiento que la lleven a rehacer su proyecto de vida. (...) El mayor desafío, brindar apoyo, acompañar, pero no apropiarse de su historia (...)

- Según las investigaciones de Codehciu se contabilizaron 118 casos de violencia contra la mujer de los cuales 60 ocurrieron en el municipio Caroní entre enero y octubre del año anterior. ¿Cómo podría evitarse esta situación y qué consejo le daría a las mujeres y niñas que son o podrían ser víctimas de este tipo de violencia?

- Es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos. Comenzando con la prevención y eso pasa por el conocimiento, (...) Por mencionar algunos: roles de mujeres y hombres, derechos humanos, consentimiento, aprender a identificar signos de violencia en diferentes espacios, entre otros.

A partir de nuestra experiencia puedo afirmar que existen mecanismos idóneos para disminuir y erradicar la violencia de género. (...) Es posible con el compromiso de todas y todos: (...) Finalmente, y no menos importante, (...) hay que denunciar a victimarios y agresores. Todo plan de apoyo a mujeres sobrevivientes de violencia debe contemplar explícitamente el

acompañamiento por parte de quienes asistimos y el convencimiento de la sobreviviente de que hay que denunciar, no desistir ni cansarse. Las cifras desconocidas solo empoderan la violencia y a sus autores, además de debilitar la protección de las mujeres y al propio sistema de justicia y sus órganos.

– Codehciu brinda una serie de servicios como atención psicológica vía telefónica y atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes. ¿Podría compartirnos las vías por las cuales el público puede ponerse en contacto con la ONG?

– Nuestro aporte es psicosocial y/o psicojurídico. La primera es integradora, aquella que toma en cuenta la intervención psicológica caracterizada por una concepción sistémica de la persona y la relación con su contexto como elemento clave. La segunda, es interdisciplinaria, (...) psicológica, legal, trabajo social, salud, apoyos específicos no monetarios. Entre otras, este tipo de intervenciones se transforma en un proceso reparador en sí mismo (...)

– La revictimización es una realidad para muchas mujeres que sufren abuso, en este sentido en informes anteriores de Codehciu especificó que existen funcionarios poco sensibilizados y con conocimiento en la materia que pueden influir negativamente en las víctimas para denunciar a su agresor. ¿Esta situación ha mejorado desde entonces?

– Siempre es necesaria la sensibilización de funcionarias y funcionarios para que la atención a víctimas o sobrevivientes esté (...) desde un enfoque centrado en la persona sobreviviente, (...) en el centro del proceso de apoyo. (...) Comprender esto e incorporarlo a las decisiones, acciones, funciones y el quehacer de cualquier funcionario es un asunto que va en dos direcciones. Desde adentro hacia afuera, parte del convencimiento de que la persona que se atiende tiene los mismos derechos y la misma dignidad de quien atiende, remite, dictamina o decide. Desde afuera hacia adentro, cambiando estructuras, mejorando leyes internas, formando al funcionario y funcionaria y fortalecer sus capacidades para desempeñar sus funciones, hacer seguimiento de parte de órganos superiores, los cuales deberían estar sensibilizados para poder hacer el seguimiento. Esto es un compromiso con la ética, la praxis de los derechos humanos en bienestar de las personas vulnerables.

Con información de Correo del Caroní